
COPENHAGUE – Reunión conjunta del GAC y la ccNSO

Martes, 14 de marzo de 2017 – 11:00 a 12:00 CET

ICANN58 | Copenhague, Dinamarca

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, tomen asiento. Vamos a comenzar en unos segundos. Les pido también a los vicepresidentes, por favor, que regresen a la mesa. Por favor, tomen asiento. Ustedes pueden ver aquí que tenemos una agenda propuesta en la pantalla pero les voy a dar la posibilidad a los colegas de la ccNSO para que se presenten porque tal vez no todos los conozcan porque tenemos gente nueva.

KATRINA SATAKI: Buenos días. Soy Katrina Sataki. Soy presidenta de la ccNSO y tengo el placer de estar hoy aquí entre los gobiernos. Muchísimas gracias por recibirnos en esta oportunidad para darles este informe actualizado. Tenemos una lista de actualizaciones y voy a ir presentando a mis colegas a medida que vayamos avanzando con los temas en la agenda para hoy. En primer lugar, queremos darles un informe actualizado del proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO. En Hyderabad, en la última reunión, preparamos un informe de cara al proceso del PDP de desarrollo de políticas que se está llevando adelante.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Ahora quisiera darle la palabra a mi colega Nigel Roberts, quien está a cargo de este esfuerzo.

NIGEL ROBERTS:

Muchas gracias, Katrina. Voy a ser muy breve. Como dijo Katrina, tenemos muchas acciones a punto de comenzar con respecto a los procesos de desarrollo de políticas en relación con el retiro de los dominios de primer nivel con código de país y la revisión de la ICANN, las acciones de la IANA que puedan tener que ver con la delegación, redelegación y el posible retiro de los ccTLD. Si hablamos de la revisión, del retiro, tenemos que tener también la política sobre retiro ya avanzada. Esta es la última pieza del rompecabezas.

Como antecedentes les puedo decir que con la ayuda del GAC en un periodo de seis o tal vez siete años trabajamos evaluando las cuestiones vinculadas a la delegación y redelegación, y luego se produjo un marco de interpretación que fue finalizado con éxito hace aproximadamente un año. Durante ese tiempo tuvimos un proceso a través del cual se identificaron dos brechas que no podían ser tratadas con una simple interpretación de la política vinculante ya existente. Era el RFC 1591. No importa cuán creativa uno tratara de ser para interpretarla, esa política simplemente no tenía ninguna orientación considerable en estas dos áreas. El retiro, suponemos, fue traído a colación en primer

lugar por el RFC1591. Nadie había pensado en los retiros. Tenía que ver todo con crear nuevos ccTLD. Los mecanismos de revisión o de apelaciones, como se hace referencia en general, es algo que no había sido tratado.

Con esa falta decidimos hacer algo en nuestro grupo. Creamos un grupo de trabajo para producir una carta orgánica que fue presentada al consejo de la ccNSO y el consejo nos tendrá que dar una respuesta formal para poder iniciarla. Le voy a dar la palabra ahora a Bart Boswinkel, quien les dará más detalles sobre este tema.

BART BOSWINKEL:

Julia, ¿podríamos poner las diapositivas en pantalla para que todos entiendan de qué estamos hablando? Igualmente, voy a continuar diciendo lo siguiente. El proceso con respecto al PDP de la ccNSO comenzó en enero de este año con tres preguntas derivadas del consejo de la ccNSO. La primera es la obvia. Si el consejo de la ccNSO debería iniciar un ccPDP para desarrollar políticas sobre el mecanismo de revisión y sobre el retiro de los ccTLD que ya mencionó Nigel. La segunda pregunta, y voy a entrar en mayor detalle luego sobre esta, es si debería haber uno o dos PDP, porque en cierta forma estos dos temas, la revisión y el retiro, son interdependientes. Al mismo tiempo, uno podría decir que hay que abordarlos por separado. La tercera pregunta,

que es bastante común plantearse en un PDP, es si esto debería abordarse con el formato de un grupo de trabajo o un grupo de acción o algún otro mecanismo. Es pertinente para el GAC considerar estas preguntas. Voy a hacer alusión a esto al final de mi presentación porque hay una función formal que avizoramos para el GAC en sí mismo, según se trate de un grupo de trabajo o un grupo de acción.

Lo que vemos en esta diapositiva es lo que acabo de mencionarles. Pasemos a la siguiente, por favor. El mecanismo de revisión incluía, ustedes pueden leer los detalles luego, este es un contexto con información de referencia respecto de la mención de un posible mecanismo de revisión. Este es el RFC 1591. También tenemos allí el marco de interpretación en sí mismo y los estatutos de la ICANN pero los estatutos de la ICANN, tenemos una connotación un poco más negativa que dice que está excluido.

Como dijo Nigel, hay un equipo de redacción que se conformó para focalizarse en las cartas orgánicas ¿Por qué motivo? Para poder tener una idea un poco más clara de estos temas que íbamos a tener que abordar. Hay entonces un primer mecanismo de revisión. No voy a entrar en todos los pormenores. Ustedes pueden leerlo por su propia cuenta pero podemos decir que tendrá que ver con la revisión del mecanismo de alcance y quién tiene voz en este mecanismo de revisión.

Aquí tenemos las bases para este mecanismo de revisión, las reglas y las estructuras para el mecanismo. Una vez más, las preguntas típicas de siempre. Con respecto al retiro, tenemos más o menos la misma estructura. Tenemos el equipo de redacción que discutió los antecedentes para esta situación. Ya se hizo algo de trabajo. El equipo de redacción lo reconfirmó. Ahora se habla de un grupo de trabajo de delegación y de redelegación que finalizó su trabajo en 2011. Ellos produjeron un informe sobre el retiro de los ccTLD y ahora ya es momento de retomar este tema. Hay algunas cuestiones de índole más general en la discusión sobre los retiros de los ccTLD. La uniformidad de la terminología, qué es lo que dispara un proceso de retiro. Ustedes lo pueden leer por su propia cuenta. Hay que recordar y tener presente que si se desarrolla la política, no solamente es aplicable a los ccTLD en código ASCII sino también a los ccTLD con IDN según la política global de IDN y de ccTLD con código ASCII, porque son considerados en pie de igualdad.

Con respecto a las cuestiones de PDP, una vez más, podríamos recordar esas tres preguntas que se formularon. La primera recomendación del administrador de cuestiones se basa en la reseña general de las cuestiones, los criterios de umbral, tener en cuenta la opinión del asesor letrado general y luego la pregunta es, como ustedes verán, si el consejo debe lanzar uno o

dos PDP. Hay algunas suposiciones de partida según algunas discusiones la comunidad de cc quería tener un mecanismo de revisión con respecto a la decisión de delegación, revocación, transferencia y retiro pero, como dijo Nigel, estos temas son un poco interdependientes. Dependen el uno del otro porque en realidad no hay una política sobre retiro. Aquí tenemos un poco la situación de quién fue primero, el huevo o la gallina.

La segunda presunción es que los voluntarios que vamos a tener a disposición para trabajar en estas dos áreas de trabajo es un número un poco limitado. Mucha gente quiere participar pero no todos pueden hacerlo en dos sectores separados al mismo tiempo. Veamos algunas consideraciones adicionales. Hay más flexibilidad para alinear los mecanismos de revisión con un solo PDP una vez que tenemos ya la política recomendada implementada para el retiro. Esto significa que uno puede revertir lo más fácil. Con un solo PDP, si ustedes tienen que terminar un PDP y luego iniciar el otro PDP, están obligados a revisar el primer PDP antes de seguir avanzando. Hay muchos argumentos a favor de tener un único PDP y no dos.

Esta es una segunda recomendación que se hará al consejo, que se inicie un PDP que se comience con el mecanismo de revisión en primer lugar hasta llegar a un punto en el que haya un asesoramiento estable en torno a las decisiones que tienen que ver con la delegación, la transferencia y la revocación de los

ccTLD y que luego se pueda empezar a trabajar con la parte que atañe al retiro. Así el grupo de trabajo tendrá que rever el mecanismo de revisión nuevamente.

La última pregunta es si hay que aplicar un mecanismo de grupo de acción o de grupo de trabajo. El motivo por el cual esto es importante o pertinente para el consejo tiene que ver más con cuestiones administrativas. Si uno analiza el anexo B y los estatutos, está claro que se va a formar un grupo de acción. Sin embargo, la experiencia con los grupos de acción ha demostrado que se trata de un proceso muy engorroso y la ccNSO tiene mucha más experiencia con los grupos de trabajo. Iniciar un grupo de acción por primera vez es un proceso muy complejo y tal vez sería demasiado difícil. Siguiendo diapositiva.

Nuestra recomendación es designar dos grupos de trabajo, uno que trate el mecanismo de revisión y otro que trate el tema del retiro de los ccTLD. Las cartas orgánicas preliminares están incluidas en el informe de cuestiones importantes. Si el consejo está de acuerdo, estas cartas orgánicas pueden pasar a entrar en vigencia y el PDP se va a desarrollar utilizando esta metodología de grupos de trabajo. ¿No tenemos otra diapositiva más? Deberíamos tener otra más.

¿Cuáles son los pasos a seguir? El consejo durante esta reunión tendría que iniciar el PDP. El informe de cuestiones importantes

ya está disponible en el sitio web de la ccNSO en línea pero se va a publicar para que se puedan emitir comentarios públicos. Los resultados de ese proceso de comentario público van a alimentar el trabajo del grupo de trabajo. No va a hacer cambiar el informe de cuestiones en sí mismo pero todos los comentarios que se emitan en ese periodo respecto del informe de cuestiones va a retroalimentar la labor de ambos grupos de trabajo. También van a retroalimentar las discusiones. Después de que el consejo haya aprobado las cartas orgánicas se hará un llamado a la presentación de voluntarios.

El interés de los administradores de ccTLD será que haya una designación por parte del consejo de la ccNSO. Se invitará a las otras SO, los otros AC, en particular al GAC, SSAC, ALAC y a la GNSO, para ver si quieren proporcionar participantes. La idea aquí no es representar, por ejemplo, al GAC sino tener miembros para poder mantenerse informados y que el grupo de trabajo también reciba información sobre las opiniones o las visiones de los miembros del GAC. La idea no es tener un representante del GAC en el grupo de trabajo, simplemente facilitar ese intercambio de opiniones, compartir los conocimientos, la información que pueda ser pertinente desde la perspectiva del GAC. Por último, y esto es muy importante para el GAC en su conjunto, al GAC se le pedirá que emita una opinión respecto del informe de cuestiones. Esto lo anunciaremos pronto y al final del

proceso se volverá a pedir su opinión. Esto es algo inherente a las reglas. Está explícitamente mencionado en las reglas.

Aquí tenemos un cronograma que no alcanzan a leer. Es muy a nivel general. Es para que tengan una idea de los tiempos con los que pensamos ir llegando a cumplir las distintas tareas en la ccNSO. La idea es tener todo terminado para enero del 2019. Creo que es una mirada demasiado optimista. ¿Por qué lleva tanto tiempo? Hay distintos momentos en los que hay consultas al público. Tenemos también un mecanismo de votación considerado aquí para los miembros de la ccNSO que insume unos cuatro meses. Si restamos estos tiempos van a ver que en realidad la labor no se extiende tanto. Aquí tenemos material de referencia, otras fuentes de información. Quisiera saber si tienen alguna pregunta.

NIGEL ROBERTS: Gracias, Bart. ¿Alguna pregunta?

EGIPTO: No es una pregunta fundamental pero... ¿cuál es la diferencia entre conformar un grupo de acción y un grupo de trabajo?

BART BOSWINKEL: El grupo de acción está definido en el anexo B y definen allí quién tiene que hacer qué y quiénes tienen que participar. Básicamente hace referencia a expertos externos. El grupo de trabajo es un grupo de trabajo como lo conocemos. Es un mecanismo flexible, por eso se ha utilizado más este método desde el primer día. La práctica es algo más parecida al PDP sobre IDN con un trabajo efectivo de los grupos de trabajo.

IRÁN: Para complementar lo que usted dijo, un grupo de acción es un groupe d'action, algo que permite moverse con mucha más rapidez en lugar de un grupo de trabajo donde pueden insumirse meses o incluso años para concluir un trabajo.

REINO UNIDO: Gracias. Mark Carvell, de Reino Unido. Iba a preguntar rápidamente, por ignorancia, algo con respecto al retiro. ¿El retiro tiene algún impacto sobre los códigos de país reservados? Estoy pensando en .GB, que todavía existe pero que no tiene registraciones. Tendría que leer con más detenimiento el informe de cuestiones pero sería útil tener un indicio si puede haber algún vínculo con estos códigos de país que no están activos actualmente.

NIGEL ROBERTS: Gracias, Mark. Creo que hay que hacer una distinción entre los códigos de país reservados que existen en la lista de la ISO y para los cuales nunca hubo una delegación y que no se han utilizado nunca en Internet. El ejemplo que usted da, .GB, existe. Tal vez nunca se ha delegado pero existe. Hablamos aquí del retiro en relación con los códigos de país que existen en tanto esto corresponde a la IANA y a ICANN, pero antes de eso, desde el principio de Internet con Jon Postel, desde sus inicios. Esto es parte de la discusión considerable que vamos a tener y esperemos poder todos aportar el conocimiento de todos.

BART BOSWINKEL: Si ustedes se fijan en los documentos de respaldo para el informe de delegación y de redelegación, ustedes verán que la terminología que se utiliza no es un informe. Ese es uno de los problemas que advertimos y que el grupo de trabajo tiene que abordar. Hay que trabajar sobre la uniformidad de la terminología porque su pregunta ya indica de por sí que hay dudas. Si es retiro, no delegación... Es uno de los temas que el grupo de trabajo va a mencionar.

COMISIÓN EUROPEA: Muchas gracias por venir a reunirse con nosotros. Tengo que leer porque me dijeron que no podemos usar las siglas y los acrónimos. Tal vez no sea el momento adecuado para preguntar

esto pero me pregunto si nos podrían actualizar con respecto al resultado de los próximos pasos del panel de similitudes del proceso ampliado de la ccNSO que tiene una sigla que es el grupo de trabajo de EPSRP. Tal vez en algún momento puedan hacer un comentario.

KATRINA SATAKI:

Gracias a la Comisión Europea. El informe ha sido presentado a la junta directiva y no está en la agenda para la sesión de hoy. Lo vamos a dejar pendiente para la próxima reunión. Tiene la palabra Pakistán.

PAKISTÁN:

Mi pregunta es: Ustedes iniciarán el proceso de PDP en 2017 y esperan finalizarlo en el año 2019. ¿Cuál es su abordaje para entablar un diálogo con las comunidades, en particular con las comunidades de esos países en situaciones menos favorecidas? ¿Cuál es su plan para obtener la retroalimentación de la operación actual de los ccTLD? Sobre todo desde el punto de vista de las comunidades. Gracias.

NIGEL ROBERTS:

En realidad, esto no encaja en la labor de mi propio grupo de trabajo. Ciertamente es importante. Tal vez podría enviarnos un

correo electrónico con esta consulta y podemos trasladarla al grupo de trabajo. ¿Usted tiene algún comentario?

BART BOSWINKEL:

Además podríamos decir que nosotros sabemos que hay ccTLD y otros miembros que no participan en la ccNSO. Por eso usted no lo vio pero si se fijan en la carta orgánica, hay una referencia explícita a las organizaciones regionales para tener llegada a los ccTLD de las regiones. Ese es uno de los caminos que se pueden utilizar. Como acabamos de señalar, hay numerosas oportunidades para otras partes interesadas y otras comunidades para que hagan sus aportes a la labor del grupo de trabajo porque, por lo menos, cada uno de los grupos de trabajo va a tener dos periodos de comentario público que irán de 40 a 60 días. Esa es una buena oportunidad para que se involucren en el debate.

KATRINA SATAKI:

Muy bien. Pasamos al siguiente punto en la agenda que es una actualización del grupo de trabajo intercomunitario sobre el uso de nombres de países y territorios. Le voy a pedir a Annebeth Lange, de .NO que tome la palabra. Es copresidenta de este grupo de trabajo y va a dar su informe.

ANNEBETH LANGE: Muchas gracias. Quiero saber si vamos a tener la presentación en pantalla. Parece que no. muy bien. Entonces voy a comenzar con la presentación. Hola. Soy Annebeth. Soy integrante de este grupo de trabajo intercomunitario para ver el tratamiento de los dominios de alto nivel en el primer nivel y para ver el uso de los nombres de países y territorios en dicho nivel de dominios en la próxima ronda de nuevos gTLD. Como ustedes saben, tenemos normas en la guía para el solicitante de nuevos gTLD. Estábamos satisfechos con estas normas pero ahora surge la pregunta de qué sucede en la próxima ronda. Aparentemente no toda nuestra comunidad está satisfecha con la solución por la cual optamos en la ronda previa. Por eso surgen las deliberaciones en este grupo de trabajo intercomunitario. Ya estuve con ustedes en ocasiones anteriores.

En este grupo de trabajo recibimos el mandato de ver el uso de los códigos y los nombres que están en la norma ISO 3166, nada más. Teníamos que ver las políticas existentes y evaluar si era posible ver si hay un marco en común que pueda ser acordado por todas las partes interesadas para los próximos pasos a seguir. No debería ser un PDP sino un grupo de trabajo intercomunitario. El objetivo entonces era llegar a una solución y brindar asesoramiento que pudiese ser incluido en un PDP posterior. Tuvimos teleconferencias, reuniones presenciales pero todo este trabajo insume tiempo.

Ahora tenemos un documento preliminar publicado para comentario público. Tenemos tiempo hasta el 21 de abril para presentar comentarios. En ese documento se da una buena reseña de nombres de países y territorios a lo largo del tiempo, ver qué pasó antes del documento RFC 1591. Antes y después de ese documento. Se propone una nueva evolución para el uso de los nuevos gTLD. También les recomiendo que vean una reseña acerca del método que se sigue en la norma ISO 3166 para la asignación de esos códigos y así poder entender por qué la norma es como es.

En resumen, en este grupo llegamos a una conclusión preliminar para los códigos de dos letras y todos los grupos de partes interesadas: GNSO, ALAC, SSAC, todos llegamos a un acuerdo preliminar en el cual todas las combinaciones de dos letras, ya sea las de la norma ISO y en otros lugares, deberían quedar reservadas para los países. Si hay nuevos países en el futuro, van a tener un código de dos letras que pueda ser asignado a estos nuevos países. Con respecto a los códigos de tres letras, ISO fue mucho más problemático y obedece a distintos motivos. Históricamente, los códigos de tres letras han sido gTLD y ya tenemos que esos TLD, por ejemplo .COM, que están en esa lista, aun así tenemos que considerar si utilizamos el resto de estos códigos para gTLD o bien si los reservamos al igual que hacemos

con los códigos de dos letras y los nombres de países y territorios en su conjunto.

Estoy lo pueden leer más adelante. Voy a ir someramente acerca de esto. Tiene que ver con las cadenas de caracteres de dos caracteres. Acá los códigos de tres letras, lo que surgió en nuestras deliberaciones sobre este tema. Es imposible definir un curso de acción porque hay puntos de vista divergentes. Hay quienes dicen que deberíamos utilizarlos como códigos de país, con las mismas reglas que tienen los códigos de país, lo cual es muy difícil. Luego se habló de los procedimientos futuros para nuevos gTLD dentro de la GNSO. También está el tema del trabajo de nombres geográficos realizado por el GAC. Son todos esfuerzos en paralelo y que no están coordinados. Ya hablamos acerca de la necesidad de tener una mayor coordinación en el futuro.

Con respecto a las recomendaciones, no estamos formulando recomendaciones respecto del contenido en sí excepto para los códigos de dos letras, porque ahí sí está clara la situación. Nosotros estamos presentando recomendaciones acerca de qué hacer con las futuras deliberaciones para tratar de llegar a un resultado. Se recomendó que deberíamos cerrar este grupo de trabajo intercomunitario con este mandato que tiene a día de hoy y seguir trabajando con otro formato. Si pudiésemos consolidar todos estos esfuerzos en un único esfuerzo, eso sería

positivo. El problema es que ahora hay un PDP de la GNSO que considera que todos los nuevos gTLD deberían ser su dominio pero, con respecto a los nombres geográficos y sobre todo a los nombres de países y territorios, es muy importante esto para ustedes y para nosotros. Ellos entienden esto de otra manera. No lo podemos dejar solo en manos de la GNSO. Tenemos que participar.

Ahora estamos esperando los comentarios públicos y vamos a presentar recomendaciones actualizadas a ambos consejos. Se espera que esto suceda en la reunión 59 de la ICANN pero, como ustedes saben, vamos a tener un seminario web el 25 de abril para hablar acerca de los nombres geográficos en su conjunto. También hay una reunión presencial en Johannesburgo. Están planificadas sesiones importantes para hablar acerca de este tema. ¿Qué vamos a hacer ahora? Hasta que podamos acordar cómo abordar esta cuestión de los nombres de países y territorios tenemos una solución que presentan los cc, los códigos de país, la GNSO tiene otra solución y quizá en última instancia el GAC tenga su propia solución. Con lo cual yo sugeriría que lean el informe, traten de formular comentarios y participen todo lo posible porque esto es muy importante para nosotros. Estamos a su disposición si necesitan algún tipo de aclaración. Gracias por habernos escuchado.

KATRINA SATAKI: Gracias, Annebeth. Olga, tiene la palabra.

ARGENTINA: Olga Cavalli, de Argentina. Gracias. Buenos días. Muchas gracias por visitarnos. Gracias, Annebeth, por el informe acerca de este documento que es tan importante. Hablamos acerca del documento en muchas ocasiones. Quiero decir que, como usted bien dijo al inicio de su presentación, este grupo de trabajo guarda relación con los nombres que están en la norma ISO 3166. Nosotros en varias oportunidades pensamos en consolidar nuestro trabajo, el trabajo del grupo de trabajo del GAC sobre la protección de nombres geográficos en los nuevos gTLD con el trabajo de este grupo de trabajo intercomunitario. Tengo que decir que nosotros analizamos qué sucede con los nombres que no están en ninguna lista. Nos dimos cuenta de que había ciertos conflictos después de la primera ronda. Esto es lo que sucede con los nombres que están en listas. Quiero dejar esto en claro. Espero este seminario web y el diálogo intercomunitario en Johannesburgo. Muchas gracias. Gracias por el informe.

IRÁN: Si entendí bien, el uso de códigos de tres letras para países o para gTLD a futuro todavía es algo que está siendo objeto de deliberaciones. Me encontré con alguien en los pasillos que me dijo que hay un registro que está utilizando códigos de tres letras

de un país en particular que no quiero mencionar: .tres letras. Eso es lo que sucedió. ¿Es posible detener todo hasta que tengamos una solución o bien implícitamente permitir su uso de manera tal que esto ya se dé por sentado como un hecho?

ANNEBETH LANGE:

Yo tengo entendido que estas combinaciones de nombres que están en la lista de la norma ISO no se pueden utilizar en esta ronda pero otros nombres que no están en la lista sí se pueden registrar. Eso es lo que sucedió por lo menos en la última ronda. Según la guía para solicitantes de nuevos gTLD, deberíamos detener todo hasta que encontremos una solución. Incluso hay una recomendación de un grupo de estudio previo a este grupo de trabajo que dice que la ccNSO le tiene que enviar una carta a la junta directiva de la ICANN solicitando que no abriera esta registración hasta que se encuentre un marco pertinente y acordemos cómo proceder.

Realmente es complicado usar los códigos de tres letras. En cambio, los códigos de dos letras tienen una protección por ley nacional. Eso difiere de un país a otro pero si tenemos códigos de tres letras para un mismo país en un gTLD, esto va a generar confusión para el usuario también. Estos nombres tienen otras reglas si son utilizados en un gTLD con un contrato con la ICANN. Tenemos que ver cómo vamos a proceder antes de que todo esto

se abra para las registraciones. Va a haber muchos problemas políticos y vamos a estar abriendo la caja de pandora si no pensamos cuidadosamente qué es lo que vamos a hacer.

KATRINA SATAKI: Toma la palabra Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias. La cuestión de los códigos de tres letras, como mencionó Olga, también genera cuestiones en el GAC. Nosotros estamos viendo nombres geográficos que no están en una lista pero usted habló acerca de que la GNSO tiene una solución, la ccNSO tiene otra solución y quizá el GAC tenga otra solución. Con lo cual, quisiera saber si usted tiene alguna opinión o si hay actividades en curso en la ccNSO para tratar de ver una manera en la cual no tengamos tres soluciones independientes sino que podamos trabajar juntos en una única solución. Quisiera saber sus comentarios al respecto.

ANNEBETH LANGE: Como dijo Olga, ustedes estuvieron tratando con los nombres que están fuera de las listas. Los nombres que están en la lista ISO 3166 son los más fáciles. Incluso si hay diversidad de opiniones. Desde el punto de vista de los gTLD quieren abrir su registración y ganar dinero con ellos. Quizá por cuestiones de

marcas comerciales o de otra índole. Eso yo lo puedo entender pero para nosotros esa solución es una mala solución. Por eso no pudimos tener un marco unificado en nuestro grupo. Debería ser fácil si se trata de una lista pero no lo es. Con lo cual, es incluso peor si los nombres no están en una lista. De todos modos, deberíamos trabajar en conjunto porque no queremos llegar a esta situación en la cual muchas deliberaciones importantes surgieron después de que se presentara el primer resultado de la GNSO. No queremos llegar a esa instancia. Al trabajar con la GNSO, vemos que están más abiertos a recibir nuestros comentarios y los comentarios de ustedes también y que podríamos llegar a un acuerdo en conjunto.

PUA HUNTER:

Pua Hunter, de las Islas Cook. Gracias, Katrina, por darme la palabra. No tengo una pregunta sino una declaración. El grupo de trabajo de las regiones subatendidas del GAC es el punto de referencia para cuestiones de ccTLD que lleguen al GAC. Nosotros acordamos asumir este rol. Nos hemos reunido con ustedes y también con la IANA para informarles acerca de lo que hacen ustedes y de los roles correspondientes y para procurar la cooperación entre nosotros para tener una versión resumida de toda la información correspondiente a los países que tienen problemas respecto de los ccTLD. Esto lo vamos a publicar en el formato de preguntas frecuentes sobre ccTLD. Probablemente

un resumen de dos páginas porque sabemos que en el sitio web hay muchísima información y a veces los países se sienten un poco desorientados. También tenemos que ver que esta es la instancia en la cual el GAC puede participar y llegamos hasta ahí. Cualquier otro compromiso se tiene que hacer a nivel de cada país. Nosotros pedimos su apoyo y su cooperación y que nos ayuden en estas cuestiones. Gracias.

KATRINA SATAKI:

Muchas gracias. Agradecemos su invitación y agradecemos que solicite nuestros comentarios. Muchas gracias. Esperamos cooperar con ustedes.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias. Quiero decirles algo a los representantes de la ccNSO. Esto es pertinente respecto de la cuestión de la delegación y la redelegación que vamos a tratar más adelante. Hay un grupo de países que tienen problemas al respecto y solicitan el apoyo del GAC para mejorar o modificar su relación respecto de los ccTLD. Es por eso que tratamos de canalizar esta situación y brindar apoyo mediante el grupo de trabajo para las regiones subatendidas. Como dijo Pua, el tema aquí tiene que ver con la delegación y la redelegación que una serie de países de las regiones en desarrollo y de otras regiones también tienen que enfrentar. Esto es para darles algunos antecedentes.

KATRINA SATAKI: Gracias. Retomamos la lista de personas que han solicitado la palabra. Tiene la palabra Palestina.

PALESTINA: Gracias. Usted habló acerca de la delegación. Con respecto a la delegación, quiero decir lo siguiente. ¿Qué quiere decir usted? ¿Quién va a gestionar el ccTLD para un país? Soy consciente de que hay una gran cantidad de problemas acerca de la gestión de un ccTLD cuando un gobierno o autoridad pertinente puede hacer un uso indebido de eso. Sé de personas de algunos países específicos que ven esto como un proyecto con fines de lucro. A futuro, ¿cuál es su postura respecto de esto? ¿Cómo lo veo? ¿Cuál es la posible solución de la administración de los ccTLD por parte de gobiernos y otros países?

KATRINA SATAKI: Gracias. Este es uno de los puntos en nuestro temario para el día de hoy. También lo han mencionado en nuestra deliberación los colegas precedentes. Quizá esto es algo que usted debería agregar como aporte a este documento que acabamos de mencionar. Los gobiernos que traten de explicar todo esto, sobre todo las personas que están fuera de esta comunidad. ¿Qué significan todos estos términos? ¿Qué son las partes con un

interés significativo dentro de las cuales están los gobiernos? Todas estas partes deberían asumir un rol en esta situación. Annebeth o el grupo de trabajo intercomunitario sobre el uso de nombres de países y territorios no se encargan de estas cuestiones. Vamos a pasar ahora a Suiza. Tiene la palabra. Adelante, por favor.

SUIZA:

Hola. Buenos días. Estoy muy contento de verlos aquí y de mantener este diálogo con ustedes. Con respecto al informe provisorio de este grupo de trabajo del CWG sobre nombres de países y territorios quisiera hacerles una primera pregunta. ¿Ustedes en algún momento pudieron hablar acerca de los nombres completos o nombres abreviados o nombres oficiales de los países y los territorios? En segundo lugar, no recuerdo al ver las versiones anteriores del informe, haber visto demasiada investigación respecto de la postura de la ccNSO y del GAC cuando se desarrolló la primera ronda en el 2012. Por ejemplo, hay un asesoramiento de larga data del GAC respecto de los principios de nuevos gTLD de 2007 y lo mismo se refleja en estos principios de los ccTLD de 2005 de que debería evitarse el uso de los nombres de países y territorios.

En Nairobi, el GAC también emitió un comunicado. Aparentemente allí se dejaba implícito que los nombres y las

abreviaturas de los países y los territorios debían ser manejados como ccTLD o algo similar a un ccTLD. También hubo intercambios de esa misma época entre quien presidía la ccNSO con la junta directiva de la ICANN en los que se expresaron posturas similares. Mi pregunta sería: ¿Fue tomado realmente esto en cuenta? Por lo menos para el GAC, como recordamos hace un par de días, el asesoramiento no ha cambiado. ¿Cuál es la postura de la ccNSO sobre estas cuestiones ahora? ¿La ccNSO respalda las opiniones expresadas cuando se desarrolló la primera ronda?

Además de recurrir con esta cuestión a la ccNSO o a la GNSO para estos nombres de país y territorio, entiendo que hay un interrogante más fundamental que subyace a todo este tema y es si estos TLD son más similares a lo que eran nombres genéricos de primer nivel o si son similares a nombres de dominio de primer nivel con código de país. Por supuesto, esto se vincula también con el marco contractual establecido por la ICANN y si este debería aplicarse para el caso de los gTLD o si estamos hablando aquí realmente de algo que es para la comunidad local, es algo que le compete a la comunidad local, al territorio y al país regular.

Estas son realmente preguntas fundamentales y me temo que en el informe provisorio no veo un debate de estas cuestiones. Es muy difícil entender esta posición entre la formulación exacta de

la recomendación tres, creo que es A, B o C. Para aquellos que están fuera de este debate creo que es muy difícil comprender qué es lo que está detrás de eso pero las preguntas fundamentales son muy difíciles de hallar en ese informe tan extenso. Gracias.

ANNEBETH LANGE:

Gracias, Jorge. Son muchas preguntas al mismo tiempo pero voy a tratar de responderlas. Con respecto a los nombres de países y territorios, solamente nos detuvimos en los códigos de tres letras porque teníamos todos estos problemas para encontrar la manera de avanzar. Con respecto a los aportes del GAC, podemos comenzar con los principios del GAC del 2005 para los nuevos gTLD. En esa instancia el GAC ya había manifestado que había que tener cuidado con el uso de los nombres de países y territorios. Eso se reiteró en diversas oportunidades en el asesoramiento del GAC y en distintas cuestiones. Mi sensación es que hasta el momento el GAC ha sido muy claro en este sentido. En su mayor parte, la ccNSO también se ajusta a ese principio que se discutió y que terminó plasmado en la guía para el solicitante.

Como tenemos un proceso de la GNSO que comenzó con los nuevos gTLD, tenemos que tener la discusión con ellos. En estas discusiones estamos en una posición minoritaria. Hay mucha

oposición a la protección y el argumento que se utiliza tiene que ver con los derechos legales de los nombres de países y territorios. Como ustedes saben, no tienen una protección legal realmente. Es muy fácil para algunos abogados presentar los argumentos en contra de los derechos legales de una marca comercial, por ejemplo.

Mi visión personal es que esto no tiene solamente que ver con las leyes. Hay mucho de política aquí. A fin de cuentas, es la ICANN la que va a establecer un contrato privado con esos solicitantes de un TLD. La ICANN puede decidir que quiere proteger algunos nombres y mantenerlos fuera del proceso de solicitudes. Cuando se crean demoras en el proceso y a su vez problemas políticas, por eso aquí se plantean argumentos legales pero no son los únicos que hay que tener en cuenta. Entiendo que es muy difícil de leer el informe y las recomendaciones, estas alternativas 1, 2, 3, muestran la dificultad que tuvimos para tener alguna postura sobre estas cuestiones. Al poner esas opciones allí estábamos tratando de decir si todos deberíamos tener un PDP de la GNSO, si se tiene que establecer un nuevo PDP bajo el ámbito de la ccNSO. ¿Debería haber un nuevo grupo de trabajo intercomunitario con un mandato ampliado? Esperemos que más miembros del GAC participen. Por lo menos para reiterar el asesoramiento que ustedes ya brindaron en otras oportunidades.

En esta instancia podríamos decir que nos mantenemos como estamos. Mantenemos el statu quo. Hemos llegado a una buena solución intermedia aun cuando los gobiernos no querían tenerlo así en la guía para el solicitante.

KATRINA SATAKI:

Nos estamos quedando sin tiempo. Tenemos que pasar a la siguiente sesión. Tengo todavía algunos pedidos para el uso de la palabra. Annebeth, ¿le puedo pedir también que brinde respuestas breves, por favor? Países Bajos tiene la palabra.

PAÍSES BAJOS:

Gracias, Katrina. Estoy un poco sorprendido por el hecho de que se está hablando aquí de códigos de tres letras y que solamente vemos cosas negativas, los problemas, las cuestiones políticas entre distintas facciones. A mí lo que me sorprende es que si bien hemos tenido algunas discusiones en el pasado, la ICANN ha ido evolucionando y ahora vemos nuevos tipos de solicitudes. Ahora, por ejemplo, hay países que se los conoce más por sus códigos de tres letras. Mi pregunta es: ¿Por qué ustedes no deberían poder asegurar a estos países, con el consentimiento de la comunidad de Internet, incluidos los gobiernos, estos códigos? Esa es otra postura. Uno puede decir: “Si es algo que quieren, ¿cuáles son las garantías?” ahora lo estamos viendo desde otra óptica totalmente diferente. Decimos: “Ah, no. es

difícil. No estamos de acuerdo”. Deberíamos darle un giro a esta discusión.

ANNEBETH LANGE: Thomas, eso es lo que estamos discutiendo, la manera en la que lo podemos tratar al igual que los gobiernos. Podemos hacerlo sin que haya objeciones o apoyo de los gobiernos.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Creo que tenemos que ir cerrando. Irán ha pedido la palabra. Le voy a dar la palabra en unos minutos. Tenemos algunos ejemplos concretos de lo que querrían los países utilizar como códigos de tres letras. Hemos dado nuestro asesoramiento en las últimas reuniones pero todavía no hemos llegado a algún acuerdo de cambiar nada de eso. Con respecto a lo que dijo Suiza, los representantes del grupo de TLD de nombres geográficos se acercaron a nosotros esta semana y delinearon lo que ellos consideran que son TLD geográficos y también que tienen que ver con las fronteras geográficas y políticas. Tenemos que tener esto presente en nuestras discusiones futuras.

Con respecto a la cuestión de derechos, en algunos países hay derechos que a nivel jurídico protegen estos nombres mientras que en otros no existen esos derechos. No tenemos que hacer una diferencia fundamental con el sistema de las marcas

comerciales que está dividido entre sistemas nacionales que pueden diferir. Por lo tanto, creo que no es necesariamente algo que sea de interés puro para la GNSO nada más. Tal vez podríamos tener un grupo de trabajo intercomunitario sobre nombres geográficos en nuestro ámbito. Hay que pensar que todos somos iguales en esta discusión. Esto no es algo que esté limitado a la GNSO. Le doy la palabra a Irán.

IRÁN:

Gracias. Por cuestiones de tiempo, voy a decir que hemos mencionado ya nuestra postura y que tal vez no es compartida por otros. Yo creo que la única manera de llegar a algún resultado es a través de una colaboración mutua con un grupo conformado por tres partes. No entiendo por qué hablamos de grupos minoritarios y mayoritarios. Todo aquí está bajo el dominio de la GNSO. Cuando uno abre la boca, enseguida hay multitudes de abogados que atacan. Eso no quiere decir que tengamos que callarnos la boca. Podemos expresar nuestras opiniones y tratar de convencer a otros. Creo que no podemos hablar de mayoría o minoría. Todos tenemos que trabajar juntos.

KATRINA SATAKI:

Hablando del ataque de los abogados a las personas, pasamos al siguiente punto en nuestra agenda. Tenemos dos minutos para

tratar dos temas. Un minuto para cada uno de ellos. Queríamos plantear el tema de cómo ustedes implementan los estatutos porque para nosotros ha sido un tema muy desafiante. Hemos trabajado en los aspectos de implementación y es muy difícil leer y entender los estatutos. Tal vez entenderlo para los gobiernos no sea tan problemático porque ustedes están acostumbrados a interpretar este tipo de documentos. Para nosotros, representa un desafío. Quisiera darle la palabra a Stephen para que se exprese al respecto.

STEPHEN DEERHAKE:

Les voy a dar un informe actualizado de cómo estamos modificando nuestros procedimientos operativos de acuerdo a los cambios en los estatutos, en particular para cumplir con los requisitos del anexo D y cumplir nuestras responsabilidades como parte de la comunidad empoderada. Estamos cambiando y produciendo algunas directrices, algunas pautas generales, analizando los procedimientos actuales con respecto a cómo deberíamos manejarnos como organización de apoyo, cómo se hacen las solicitudes de aprobación, las peticiones de rechazo. La junta directiva está planificando hacer un cambio a la brevedad a los estatutos fundamentales que va a dar lugar a un foro público que realizará la ECA y nosotros como miembros de la ccNSO participaremos en la reunión de Johannesburgo. No

tengo todos los detalles pero va a ser una sesión de un tema de mucho interés. La ICANN luego explicará cómo lo va a organizar.

Tenemos inquietud con alguna de los lineamientos que tenemos, sobre todo en el anexo D de los nuevos estatutos. No operamos con mucha velocidad porque deliberamos mucho. Por lo tanto, tendremos que cambiar seguramente algunos aspectos de nuestros procedimientos actuales. Una vez que el borrador de estos lineamientos pase ya a ser circulado, estará disponible para que todos puedan echarle un vistazo y ver en qué hemos estado trabajando.

Además de la aprobación en Johannesburgo, le quiero recordar a la comunidad que tenemos un ciclo de aprobación de presupuesto que se iniciará y la junta directiva de la ICANN debería aprobar el presupuesto para el ejercicio fiscal 18 en la reunión de Johannesburgo, a fines de junio. Esto va a disparar o a dar lugar a un periodo de presentación de peticiones de rechazo que probablemente se extenderá hasta la tercera semana de julio, si no hay grandes problemas. Distintas personas a estar interesadas en esto porque tienen que organizarse. Habrá un foro que seguramente se realizará a través de una teleconferencia. Probablemente haya después una o dos llamadas de seguimiento. Esto es lo que puedo decirles para ser breve ahora.

KATRINA SATAKI: Gracias, Stephen. Algunos comentarios de Thomas.

THOMAS SCHNEIDER: Quería decir que estamos en la misma situación y tenemos las mismas deliberaciones. Quisiéramos intercambiar con ustedes cómo podemos prepararnos para la reunión de Johannesburgo para poder participar en esas actividades. Tal vez podríamos hacer una teleconferencia en las próximas semanas que esté abierta a los líderes de estas organizaciones pero también en la que puedan participar como oyentes todos aquellos que estén interesados en esta discusión. Ver cómo podemos manejar nuestros procedimientos.

STEPHEN DEERHAKE: Yo con gusto participaría en esa teleconferencia y creo que el personal de la ICANN va a poder sin problemas organizar esa teleconferencia. Me parece una muy buena idea.

KATRINA SATAKI: Gracias. Ciertamente nos vamos a ocupar de ello. El último tema aquí tiene que ver con la programación de las reuniones de la ICANN. Todavía estamos en el proceso de aprender esta nueva programación. Para nosotros esto todavía está muy

desorganizado. El jueves por la mañana tendremos un desayuno donde empezaremos a discutir la planificación para nuestra próxima reunión en Johannesburgo. Nuestra propuesta es limitar la cantidad de personas que participan en la discusión del programa más amplio para la reunión de la ICANN porque para nosotros, como están configuradas las reuniones, esto no es razonable, si tenemos muchas personas que quieren comentar sobre todo.

Vamos a proponer tener una persona por SO y AC, y la función de esa persona será la de fomentar al comunicación con su comunidad. Luego pasarían a trabajar en un grupo más pequeño que sería el comité de programa que haría todo el trabajo más pesado en la planificación. Esta es nuestra propuesta. No sé si ustedes la apoyan o no lo apoyan, si tienen alguna opinión o alguna otra propuesta. Con gusto la vamos a discutir. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. En 30 segundos, permítanme decir que tienen razón. Hemos estado más desorganizados en reuniones anteriores. Creo que estamos bien encaminados. Ya estamos mejor que en las últimas reuniones pero su propuesta merece nuestra atención. Me encantan las reuniones en el desayuno, me parece que son las mejores reuniones. Tal vez tengamos una sesión sobre este tema pero ciertamente les vamos a dar nuestra

opinión. Lo vamos a discutir de manera informal y les vamos a transmitir nuestras conclusiones. Muchísimas gracias. La próxima vez trataremos de que la reunión sea un poco más extensa. Esperamos con ansia seguir manteniendo este intercambio con ustedes.

KATRINA SATAKI: La próxima vez, empecemos a horario.

THOMAS SCHNEIDER: El tiempo es relativo, ya lo saben.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]